

Para erradicar violencia y discriminación: pensar con libertad

Daniel Cazés*



Palabras clave: discriminación, libertad, violencia, conquista y expansión colonial, crítica social, revolución francesa, tiempo bélico y global, principios metodológicos, pensar con libertad, patriarcado, enajenación.

Resumen

En este artículo, el autor hace un análisis histórico acerca de la violencia y la discriminación hacia las mujeres, resaltando algunas personalidades literarias —reales y ficticias— (Eloísa, Christine de Pisan, Marcela, François Poulain de la Barre, Olympia de Goujes, Simone de Beauvoir) claves para el desarrollo del pensamiento con libertad desde la Edad Media hasta nuestros días.

Abstract

In this article, the author makes a historic analysis on violence and discrimination against women, emphasizing some literary personalities, real and fictitious, (Eloise, Christine de Pisan, Marcela, François Poulain de la Barre, Olympia de Goujes, Simone de Beauvoir) keys for the development of free thought since the Middle Ages to our present days.

*Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades, Torre II de Humanidades, 4o piso, Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, México, D.F. c.p. 04310.

Autonomía del trabajo intelectual

Hace casi un milenio surgió en Bolonia (1088) el primer gremio de intelectuales: la *universitas studiorum*, que con el tiempo daría lugar a lo que hoy llamamos universidad.¹

En aquel entonces, la lectura y la escritura, el conocimiento y el pensamiento, se ejercían y se desarrollaban en Occidente al amparo de las catedrales y los monasterios siempre bajo la tutela de la jerarquía católica y las ideas, las creencias, los mitos y los prejuicios que ella aceptaba, adoptaba e imponía en contubernio con los demás poderes dominantes con los que estaba asociada y a los que a menudo controlaba.

En el contexto europeo de entonces, cuando no habían surgido los conceptos actuales de nación ni existían proyectos de Estado nacional, en las urbes medievales que se encaminaban hacia el llamado renacimiento se concentraba la práctica de los oficios relacionados o no directamente con la agricultura medieval y se realizaban los intercambios comerciales que

propiciaban encuentros de personas en situaciones cada vez más alejadas de las concepciones y los usos feudales.

Los oficios del intelecto y de la creación artística hallaron en esas ciudades espacios de expansión y secularización. A Bolonia, por ejemplo, llegaban estudiosos de todo el continente. Según sus orígenes, establecieron colegios y contrataron maestros. Hablantes de incontables idiomas, su lengua común fue el latín eclesiástico y su interés primordial compilar el derecho romano para sustentar la legitimidad del imperio sobre el papado en la llamada *disputa por las investiduras*.²

La estructuración legislativa fue en la Edad Media el primer modelo laico de pensamiento formal y riguroso, muy alejado en el tiempo de los antiguos clásicos casi desconocidos fuera del mundo islámico y judaico. Junto al derecho (fuente de las normas jurídicas) se desarrollaron la gramática y la retórica (normas de la fineza del habla y la escritura), ambas como

exigencia de exactitud: el derecho y la gramática conformaron los modelos o paradigmas ideales (jamás impuestos por completo en la cotidianidad de las relaciones jerarquizadas) de comportamiento social y de corrección para expresar el pensamiento de manera ‘correcta’.

La norma jurídica y la gramática normativa establecieron, pues, exigencias de desempeño en la vida y vías de culpabilización mental o en los hechos que fueron asumidas y ejercidas en referencia a la jerarquía del conocimiento y a cánones de supuesta validez universal incuestionable.

Ambos cuerpos de preceptos previeron sanciones cobijadas por el poder imperial y los discursos clericales y doctos en aquellas sociedades que se transformaban desde el siglo XII.

Sirviendo al príncipe o al obispo o bien a ambos, los intelectuales de entonces —a lo largo de la pugna por la posesión del monopolio de las investiduras— crearon su propio espacio y su propio patrimonio de poderes. Pero éstos

¹ Vid. Daniel Cazés, “Democracia y desmasificación en la universidad”, en Sergio Zermeño (coord.), *Universidad nacional y democracia*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades (CEICH), Miguel Ángel Porrúa, México, 1990, p. 31.

² Iniciada por el papa Gregorio VII y el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, Enrique IV, la también llamada querella o guerra de las investiduras enfrentó a los representantes de ambos poderes —autoridades centralizadoras legítimas de las que emanaban el derecho y el poder político en la Europa de entonces— entre 1073 y 1122. Elemento fundamental de esta disputa fue el hecho de que el emperador no deseaba someterse al papa. Para enfrentar las pretensiones de la Iglesia católica, el imperio apeló al derecho secular y buscó neutralizar la doctrina hierocrática pontificia. En ese contexto, el estudio del derecho clásico se convirtió en una de las fuentes más importantes de producción laica de pensamiento y formación intelectual, cada vez más liberados de la influencia de la Iglesia. Vid. Rolando Tamayo y Salmorán, *La universidad, epopeya medieval. Notas para un estudio sobre el surgimiento de la universidad en el alto medievo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Unión de Universidades de América Latina y El Caribe (UDUAL), 1987, pp. 49-50.

no les eran reconocidos en la urbe. Los abusos que cometían los caseros, prestamistas, taberneros y comerciantes en perjuicio de los estudiosos, la ausencia de tribunales propios como los que poseían las otras corporaciones y su calidad ciudadana de segundo nivel, fueron motivos para un cese de actividades y para que los afectados se retiraran de la ciudad. Se trató de la primera huelga universitaria (*cessatio*, cese de actividades del gremio), que pronto se hizo insoportable para quienes lucraban con las necesidades de alumnos y maestros.

El emperador Federico III Barbarroja, negoció en persona y pactó en 1153 la primera emancipación social de la comunidad del trabajo intelectual. Con ello se reconoció a los estudiosos y a sus maestros la dignidad equivalente a la de clérigos y la libertad para ejercer sus labores de búsqueda y enseñanza. Para el imperio era imprescindible la fundamentación jurídica que le proveía la *universitas studiorum*.³

Desde esta perspectiva temporal, es posible reconocer que acababa de inventarse la autonomía para la investigación y la enseñanza en su relación con las po-

testades civiles y episcopales. Con todo, casi simultáneamente, en la misma ciudad y al lado de quienes compilaban el derecho romano, otros juristas estructurarían por su parte el derecho canónico. Subsistirían, colaborando o en disputa, los herederos de Irnerio el laico y de Graziano⁴ el eclesial.

La secularización en este proceso libertario no alcanzó a las mujeres creadoras del intelecto y las artes, pues sus contribuciones no eran conocidas en los ámbitos públicos y muy poco entre las gentes del castillo o del convento a los que estaban confinadas.⁵



³ Federico III Barbarroja (1123-1190), duque de Suabia, fue rey de Alemania desde 1152 y encabezó el Sacro Imperio Romano Germánico desde ese mismo año, aún cuando su enemigo, el papa Adriano IV, sólo aceptó coronarlo en 1154; fue además rey de Italia desde 1155, tras haber ocupado Roma y apoyado la reivindicación de sus habitantes de privar de poder terrenal al papa. La pretensión que tenía Federico de emular la gloria de la antigua Roma lo llevó a hacer de su investidura el centro del poder europeo y a enfrentar constantemente al papado y a algunos reinos y señoríos más o menos insumisos que tenían suficiente poder para serlo. En el contexto de estos conflictos y de la disputa referida, el gremio intelectual de Bolonia y el emperador negociaron la protección de los académicos ante la inseguridad y la *represalia* (mecanismo jurídico que permitía a la víctima de una injusticia cobrar la afrenta con los bienes de cualquier coterráneo del delincuente), de las que eran objeto sobre todo los estudiantes y maestros extranjeros (la mayoría de quienes integraban la corporación boloñesa). Federico promulgó una ley de protección que luego se ampliaría con otras medidas contenidas en los decretos *Authentica Habita* y *Constituito Habita*, en los que se estableció el *privilegium scholarium*, paralelo al ya existente *privilegium clericorum*. Tales providencias se generaron por el interés imperial de garantizar la autonomía del estudio del derecho y de liberarlo de trabas que minaran la legitimación del imperio. *Vid.* Tamayo y Salmorán, *op. cit.*, pp. 53-57).

⁴ Irnerio (1050-1125), maestro contratado por los estudiantes de Bolonia, impulsó el estudio del derecho dando con ello origen a la universidad sustentada en el proyecto imperial secular. Irnerio contribuyó a obtener la autonomía del estudio del derecho civil en las condiciones referidas; su obra *Summa Codicis* es considerada el primer tratado de derecho romano. A su vez, el monje camaldulense (del monasterio de Camaldoli) Graziano (1090-1159) contribuyó de manera fundamental a la obra iniciada por Irnerio, pues logró liberar al derecho canónico del peso de la teología y así autonomizó esa disciplina en beneficio de la Iglesia. Con Graziano surgió el *ius canonici* —derecho canónico— aproximadamente paralelo al *ius civiles* —derecho civil— de Irnerio. La obra principal de Graziano es *Concordia, discordantium canonum* (Concordia de los cánones discordantes), también conocida como *Decretum Gratianum* (El Decreto de Graciano), redactada entre 1140 y 1142; es una concordancia monumental del derecho eclesial. *Vid. ibidem* pp. 47-49.

⁵ Es el caso, por ejemplo, de Roswita de Gandersheim (930?-970), de Hildegarda de Bingen (1098-1170) y de las escritoras medievales que menciona Peter Dronke en su libro *Women Writers of the Middle Ages* (Cambridge, Cambridge University Press, 1984).

La revolución racionalista y la Inquisición: Eloísa

Casi al mismo tiempo, otro gremio de pensadores y escribas debatía en París sobre la existencia y el alcance de lo que se designaba como *universales*.⁶ Una vez fuera de los *studia* eclesiales, antes aun de la existencia formal de la universidad parisina, los nominalistas y lógicos aristotélicos se oponían unos a otros y para ello creaban métodos de análisis, exposición y enseñanza. Algunos de ellos (entre quienes se hallaba Pedro Abelardo⁷), proclamaron que nada que no pudiera comprenderse por la razón podría ser creído desde la fe. Ese postulado sintetizó el inicio de la revolución racionalista que aún no llega a su culminación en nues-

tros días. Y fue también el fundamento de una corriente crítica entre la intelectualidad.

La Iglesia, aunque atenta y a la defensiva, había tenido que aceptar el movimiento intelectual que desde su interior preconizó la secularización del conocimiento y del pensamiento. La disputa política y teológica por los *universales* había abierto en París la legitimidad del laicismo, pero la jerarquía católica, celosa de la preservación de su dominio ideológico y de sus alianzas con los otros poderes medievales, inició simultáneamente la creación de la Inquisición.⁸ En los siglos siguientes, la confrontación entre las tendencias hacia

la laicidad y el peso de las entidades y personalidades clericales fue constante. En el siglo XIII, las órdenes de dominicos y franciscanos, dependientes directamente del papa, intentaban poseionarse de la universidad pese a la resistencia de los laicos, pero en 1255 la institución universitaria fue obligada por el pontífice romano a integrarlos al cuerpo académico. Con todo, la universidad sería controlada por la Inquisición en momentos importantes, hasta el punto de ser decisiva en el juicio y la condena de Juana de Arco en el siglo XV. Esto produjo una hostilidad permanente de los laicos, que sistemáticamente rehu-

⁶ En la disputa por los universales, el rey y el papa competían por el apoyo de los teólogos que formulaban, desarrollaban y expandían la ideología de la razón. En tal controversia medieval acerca de la naturaleza de los *universales*, se confrontaron materialismo e idealismo; de ese debate emergió el *conceptualismo*, próximo al primero. Pedro Abelardo (1079-1142) buscó un método aplicable a los problemas fundamentales de la controversia que eran la fe y la razón, la filosofía y la teología, así como el misterio de la unidad-trinidad de Dios. En el París del siglo XII, maestros y estudiantes provenientes de diversos *studia* catedralicios o monásticos europeos (donde se estudiaba teología), se agruparon en una corporación (*universitas*) para iniciar un equivalente a los antiguos *studia generalia* en donde se aprenderían las artes liberales laicas —el *trivium*: gramática, retórica y dialéctica y el *quadrivium*: aritmética, geometría, astronomía y música. Así crearon una alternativa a las escuelas eclesiales. Sus fundadores habían sido estudiantes y seguidores de Pedro Abelardo; en vida de él esa *universitas* funcionaba en la práctica pero no existía formalmente. En el año 1200, las fuerzas reales reprimieron con violencia un incidente entre quienes integraban lo que más tarde sería la Universidad de París. Los perseguidos se quejaron ante el rey Felipe Augusto, quien acordó a maestros y estudiantes el privilegio de un tribunal eclesiástico propio: en ese entonces sólo la iglesia parisina y sus textos jurídicos protegían a la gente contra las arbitrariedades. De esta manera, el monarca hizo el primer reconocimiento legal de la corporación de intelectuales, aunque fue limitada porque sólo el obispo y su canciller podían expedir las licencias para enseñar y con ese motivo exigían el pago de derechos excesivos. Entonces los universitarios parisinos pidieron al papa Inocencio XIII, que había estudiado en París, un arbitraje para que el canciller otorgara gratuitamente la *licentia docens*, conformándose al juicio de especialistas en las cuatro disciplinas (facultades) que se enseñaban en París en 1213 (teología, derecho eclesial —Decreto de Graciano de 1140— medicina y artes liberales). En 1215 el papa confirmó su arbitraje y tomó disposiciones que su sucesor Gregorio IX precisaría en la bula de su Cancillería el 13 de abril de 1231. De esta manera la *universitas scholarium et magistrorum* de París contó con estatuto autonómico reconocido por las autoridades real y pontificia; tal autonomía se expresó en la creación de los grados de bachillerato —previo a la licencia episcopal— maestría y doctorado.

⁷ Vid. *infra*.

⁸ Desde 1184 el Papa Lucio III dispuso, mediante la bula *Ad abolendam*, que los obispos realizasen inquisición en donde se sospechase la presencia de herejes. Así se inició la organización de la *Inquisitio Haereticae Pravitatis Sanctum Officium*, institución eclesiástica encargada de detectar, definir, perseguir y condenar las herejías. El proceso continuó con Inocencio III, el papa de la autonomía, y culminó en 1231 cuando, una vez reconocida formalmente la universidad parisina por Gregorio IX, él mismo estructuró la Inquisición al expedir el estatuto *Excommunicamus*.

saron otorgar responsabilidades a los religiosos.⁹

En el siglo anterior, Pedro Abelardo —teólogo, músico, poeta y escritor dedicado a la lógica clásica y uno de los creadores de la escolástica— había sido perseguido y mutilado en el exilio y su *Teología* había sido condenada al fuego,¹⁰ pero sus alumnos lo siguieron por el este de lo que hoy es Francia y, con sus enseñanzas, fortalecieron la incipiente corriente del pensamiento crítico aplicado en primer lugar a los dogmas de la fe y a las incongruencias en

los textos sagrados e intocables; de esta manera, alcanzaron los reconocimientos oficiales para su *universitas*.

En esa ocasión hubo también una protagonista. Pedro Abelardo se había casado en secreto con su alumna Eloísa, sobrina del canciller de la catedral parisina, mujer que hablaba hebreo, griego y latín, escribía obras doctas y poesía y exponería una visión feminista de su propia vida, de las actitudes de su marido y de la opresión de género en su tiempo¹¹. Buena parte de esa visión está contenida en car-

tas que, con las de su esposo, forman un epistolario único, a la vez intelectual, político y amoroso.

Para entonces, al definirse la distancia de la creencia incuestionable con respecto a la razón cuestionadora, el conocimiento y el saber racional, se había dado un paso gigantesco en el desarrollo del pensamiento. En tres de las cartas de Eloísa, quien ejemplifica la vida real del pensador libertario más connotado de su tiempo, se había evidenciado también, de manera primigenia, lo que hoy llamamos inequidad de género no

⁹ Por esa razón Robert de Sorbon, maestro de teología en el claustro catedralicio, fundó en 1252, apoyado por el rey, el colegio conocido como la Sorbona. En un principio, fue una comunidad de curas seculares y de estudiantes sin recursos becados para hacerse curas ellos mismos. Los colegios, cuatro de ellos correspondientes a las naciones francesa, inglesa, picarda y normanda, eran residencias de alumnos pobres que se reunían para estudiar; poco a poco fueron convirtiéndose además en sedes de las facultades. En esa época, las polémicas filosóficas entre los sucesores de Pedro Abelardo y sus colegas del siglo XII se agravaron al grado de que el papa y el obispo de París condenaron en 1277 la doctrina de Tomás de Aquino (de enorme influencia aristotélica con Alberto Magno en la orilla izquierda del Sena), a quien no consideraban suficientemente opuesto a la interpretación averroísta de Aristóteles. Veinte años después el papa Nicolás IV otorgó a los licenciados de París el privilegio de enseñar en todo el mundo católico romano.

¹⁰ La profundidad y la agudeza que puede alcanzar el combate de los intelectuales por la autonomía de su trabajo frente al cetro y al báculo, se hicieron evidentes con las disertaciones de Pedro Abelardo. En su libro *Sic et Non*, por ejemplo, expuso las limitaciones de la fe ante los principios racionales y develó las contradicciones irreductibles contenidas en los juicios de las autoridades eclesiásticas, lo que marcó una verdadera revolución intelectual en pleno medioevo. Las concepciones y las convicciones de Pedro Abelardo fueron condenadas como heréticas por la Iglesia, el maestro fue exiliado con sus alumnos, castrado y una parte de su obra quemada. Él mismo relató sus tribulaciones en un texto que sobrevive, *Historia Calamitatum. Petri Abaelardi et Heloissae Epistolae* (Las tribulaciones de Pedro Abelardo y Cartas a Eloísa; edición en castellano, *Cartas de Abelardo y Eloísa*, introducción, traducción y notas de Pedro R. Santidrán y Manuela Astruga, Madrid, Alianza Editorial, 1983). Además de la mencionada, entre las obras más importantes de Pedro Abelardo están *Etica seu liber dictus Scito te ipsum*, edición original de 1136 (edición en castellano, *Ética o conócete a ti mismo*, traducción y estudio preliminar de Pedro R. Santidrán, Madrid, Tecnos, 1990); *Dialéctica*, varias ediciones entre 1118 y 1137 (primera edición completa del manuscrito parisino en inglés, Van Gorcum, Assen, Países Bajos, 1956); *Sic et non*, escritos redactados entre 1122 y 1123 y sólo publicados separadamente; *De unitate et trinitate divina*, 1118-1121 (este fue el libro que Pedro Abelardo se vio obligado a quemar en la hoguera con sus propias manos en el Concilio de Soissons de 1121); *De l'unité et de la trinité divines: Teoloia sumi* (traducción y notas de Jean Jolivet, Librairie philosophique J. Vrin, Paris, 2001); *Theologia christiana*, 1123; *Introductio ad theologiam* I y II, 1124; *Dialogus inter philosophum, iudaeum et christianum*, 1140 (edición en castellano *Diálogo entre un filósofo, un judío y un cristiano*, traducción y orientación didáctica de Anselmo Sanjuán y Miguel Pujadas, Zaragoza, Yalde, 1988).

¹¹ Según la *Historia calamitatum*, Eloísa (1101-1164) quedó huérfana y sin recursos bajo la tutela de su tío, el canónigo Fulbert, quien costeó su educación. La fama intelectual de Eloísa se extendió por Francia. Cuando tenía diecisiete años se inició su famosa historia de amor con Abelardo, quien había sido su profesor. Como resultado de la persecución que su tío emprendió contra él, Eloísa se recluyó en el convento de Argenteuil donde profesó como monja y posteriormente fue abadesa del Paráclito (o Paracleto), nombre que recibió el convento promovido y creado por la pareja, que lo consagró al Espíritu Santo. Eloísa explica en sus cartas que su ingreso al monasterio fue una forma de sacrificio en aras del nombre y el prestigio de Pedro Abelardo, pero que nunca asumió el claustro como vocación. Lo esencial de la obra escrita de Eloísa es su correspondencia dirigida, principalmente, a su marido, con quien procreó a Astrolabio (*Vid. Cartas de Abelardo y Eloísa... op. cit.*). En el Paráclito residieron los discípulos de Pedro Abelardo, muchos de los cuales dieron continuidad, profundizaron y difundieron algunas de las ideas de su maestro que serían innovadoras y de gran relevancia para los debates filosóficos de la Edad Media y fueron uno de los pilares del surgimiento de la universidad parisina. Así, el Paráclito, como espacio de reflexión y de reunión de pensadores fundado por Pedro Abelardo y mantenido por sus discípulos, fue un importante antecedente de la Universidad de París fundada después de la muerte, hacia 1200, de este indomable espíritu crítico.

sólo en los prejuicios y las instituciones sino igualmente en la cotidianidad. Fue la primera (o la más importante) apertura, a contracorriente del pensamiento dominante, hacia la libertad intelectual; se efectuó y se cultivó a partir de la rebeldía originada en los espacios públicos y con referencia a la vida privada.



Siglo XIV: Christine de Pisan

En 1368, al llegar a París con cuatro años de edad, Christine de Pisan, hija de Tomasso da Pizzano, embajador véneto y luego *físico* (médico) y astrólogo de Carlos V de Valois, *el sabio*, fue adoptada por éste como *niña* de su corte. Casi de inmediato, Christine comenzó a revelar el talento y la creatividad que la llevarían a su autonomía personal, alcanzada antes aun de que murieran su padre y su marido.¹²

En 1405, Christine concluyó la redacción del *Livre de la cité des dames*,¹³ obra imaginativa y elocuente que se inicia cuando la autora se pregunta por qué su pensamiento contradice las aseveraciones incuestionables de los grandes sabios del pasado y de su momento.

Todos los autores de prestigio proclaman y comprueban la inferioridad y las incapacidades intelectuales de las mujeres; además, justifican y ofrecen los más convincentes argumentos, basados en el conocimiento de la naturaleza y en los preceptos divinos,

para hacerlas permanecer en los cautiverios domésticos y conventuales. Pero como las convicciones y las experiencias de Christine eran opuestas a lo establecido y aceptado, concluyó que sin duda era ella quien vivía en el error. En ese momento se le aparecieron tres damas (la Justicia, la Razón y la Rectitud o Derechura¹⁴ —quizá la ética—), para explicarle que no estaba equivocada y entregarle el libro que contiene la clave para construir una *cité* (una ciudadela, una fortaleza) para las mujeres que, como ella, han pensado con libertad.

El manuscrito, magníficamente iluminado a mano, relata la vida de estudio a la que se consagró Christine, expone su pensamiento y presenta un elenco de mujeres notables, históricas y míticas, cuya existencia comprobada o legendaria muestra que las mujeres no son inferiores ni están condenadas a la exclusión si no es por la fuerza del dominio y la inequidad. Las mujeres de esa lista son concebidas como fundamentos y

¹² Jeanine Moulin (*Christine de Pisan*, Paris, Pierre Seghers, 1962); Lola Esteva de Llobet (*Christine de Pizan (1364–1430)*, Madrid, Ediciones del Oro, 1999) y Régine Pernaud (*Christine de Pisan*, Paris, Calman-Lévy, 1995) han estudiado la vida y la obra de la autora y reproducen fragmentos de ella.

¹³ Título que traduzco como *Libro de la fortaleza de las mujeres* pues en la Edad Media *cité* no significaba *ciudad*, y tampoco es ése su sentido hoy en día; además, fue propósito de Christine fortalecer a todas las mujeres y no sólo a las *damas* que enumera como cimiento del recinto femenino que concibió. Edición en castellano, *La ciudad de las damas*, edición, traducción e introducción de Marie-José Lemarchand Malantain, Madrid, Ediciones Siruela, 2000.

¹⁴ La palabra creada por Christine es *Droiture*; Lemarchand (en su introducción antes citada) traduce *Derechura* pues afirma que “en el texto original significa a la vez ‘dirección en línea recta’... y ‘rectitud’, y evoca los campos de lo judicial y de la geometría... He descartado el término ‘Rectitud’ que... tiene connotaciones de rigurosa y hasta rígida moral religiosa, y he preferido... el antiguo castellano ‘Derechura’, tan ligado como el francés *droiture* al campo semántico del Derecho y a los conceptos de Justicia y Equidad”.

muros de la construcción imaginaria del recinto.

De Christine de Pisan, Jeanine Moulin¹⁵ destaca:

-----●-----

Es la primera en todo. La primera mujer de letras que vivió de su pluma. La primera empresaria que hace copiar e ilustrar sus manuscritos y los vende a una clientela que ella misma se formó. También el primer apóstol del feminismo. Y aún más: la primera persona erudita que descubrió “por el camino de un largo estudio”, a los escritores y filósofos de la antigüedad. La primera que en Francia habló de Dante. Y la primera historiadora, o una de las primeras... Su ojo es el ojo de una mujer que observa... Comprendió su época como muy pocas personas...

-----●-----

Puede agregarse que su extensa creación literaria y política (a menudo autobiográfica) comprende también poemas (uno de ellos dedicado a Juana de Arco en momentos en que aún vivía y encabezaba la defensa del reino).¹⁶

Giordano Bruno

Siglos después vendrían otras revoluciones del conocimiento y del pensamiento que, también delimitadas por la irracionalidad, contribuirían a la revolución industrial y a los orígenes de la *globalización*.

Giordano Bruno¹⁷, asesinado en la hoguera de la Inquisición por su pensamiento cuestionante y su crítica inflexible a los dogmas, y Galileo¹⁸, recluido en la protección papal por exponer sus ideas

y censurado por la Iglesia hasta las postrimerías del siglo XX, son personajes de referencia imprescindible cuando se evoca el pensamiento libre y libertario.

Conquista y expansión colonial

Con la expansión europea, inicio verdadero del cruel saqueo *globalizador* o *mundializador* que ha alcanzado su cumbre en nuestros días, también hay que recordar las disputas teológicas sobre el alma de los amerindios, en las que destacan los dominicos Bartolomé de las Casas y Francisco de Vitoria¹⁹, proclamando la humanidad de los nativos de América y su derecho a combatir la colonización con la misma dignidad que los cristianos combatían a los turcos. Utopis-

¹⁵ J. Moulin, *op. cit.*, p. 11.

¹⁶ Sus obras: *Cent balades d'amant et de dame* (Cien baladas de amante y mujer), iniciada cuando tenía 15 años, en 1379, año de su matrimonio con Estienne du Castel, notario del rey. En 1390 sus *Balades du veuvage* (Baladas de la viudez) son el relato de sus vicisitudes tras las muertes de su padre, su marido y el rey, para lograr —como madre de dos hijas y un hijo— que se reconociera la validez de su matrimonio y de lo que era suyo; en 1400 redactó *Le livre du dit de Poissy* (Libro del relato poético de Poissy) después de visitar a su hija monja en la abadía de esa localidad; en 1404 escribió *Le livre de la mutation de fortune* (Libro del cambio de fortuna), descripción de las transformaciones en su vida; entre ese año y 1407 preparó su *Livre des faits et bonnes moeurs du sage roi Charles V* (Libro de hechos y buenas costumbres del sabio rey Carlos V) y *du Corps de Police* (Libro del cuerpo de policía), que trata del buen gobierno. El año 1405, cuando cumplió 43 años de edad, fue para ella de gran creatividad: además de trabajar en las obras recién citadas y de concluir el *Livre de la cité des dames*, terminó *L'advisión Christine* (Visión de Cristina), en que enumera los momentos que marcaron su vida y su obra, el *Trésor de la cité des dames* (Tesoro de la ciudad de las mujeres), texto de consejos para las mujeres, su *Épistre au dieu d'amours* (Epístola al dios de los amores) y *Le livre des trois vertus* (El libro de las tres virtudes). Se mencionan además, sin precisión de fecha: *Épistre de la prison de vie humaine* (Epístola sobre la prisión de la vida humana), *Dit de la pastoure*. (Relato poético de la pastora). En 1410 terminó sus *Lamentations sur les maux de la guerre civile* (Lamentaciones sobre los males de la guerra civil) y de 1412 a 1414 preparó su *Livre de la paix* (Libro de la paz). En 1429, poco antes de morir, dejó su *Ditié en honneur de la Pucelle* (Relato poético en honor de la doncella), alabanza de Juana de Arco antes de su prisión y muerte, posterior al fallecimiento de Christine a la edad de 66 años.

¹⁷ Giordano Bruno (1549-1600) es sin duda una de las figuras más emblemáticas de la conflictiva oposición de la Iglesia a la libertad de pensamiento: él puso en evidencia los grados extremos en que el poder eclesial la ha limitado. Ordenado sacerdote, Bruno propuso formas de pensar nuevas y flexibles sustentadas en los métodos y en conocimientos científicos, con lo que es uno de los primeros renacentistas. Su trágico fin llevaría a algunos pioneros del pensamiento moderno a moderar sus discursos ante el poder de la Iglesia.

¹⁸ Galileo Galilei (1564-1642), marcado por la experiencia de Bruno, vivió una situación similar de acoso por parte de la Iglesia por su libre manera de pensar y sus grandes aportaciones a la ciencia. Sólo fue condenado al ostracismo bajo la protección del papa Urbano VIII (Maffeo Barberini). De sus grandes descubrimientos científicos pudo retractarse públicamente a tiempo para salvar la vida, aunque también sufrió fuertes condenas y penas.

¹⁹ Ambos clérigos, a parte de ser grandes cronistas del proceso de conquista, dieron valiosos argumentos para el reconocimiento de la humanidad de los indios los cuales se exponen en toda su obra: Fray Francisco de Vitoria en su *Reelecciones del Estado, de los indios y del derecho de la guerra* (México, Editorial Porrúa, 1974) y Fray Bartolomé de Las Casas en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (Madrid, Ediciones Mestas, 2002) y en “El Memorial al Consejo de Indias de 1563” (en Fray Bartolomé de Las Casas, *Obras completas: cartas y memoriales*, Madrid, Alianza Editorial, 1995).

tas en la teoría y en la práctica, fueron conquistadores espirituales en las conquistas españolas y también críticos de la opresión.

Cervantes y la crítica social

Miguel de Cervantes Saavedra, con su genio literario, con su sentido del humor agudo e inagotable, con la riqueza creativa en su manejo de la lengua castellana, expresó sin concesiones una crítica cultural y política de la sociedad en que vivió y a la que conocía con profundidad y claridad como quizá ninguno de sus contemporáneos.

Sin embargo, especialistas y lectores, académicos y panegiristas, suelen pasar por alto que Cervantes fue sin duda el analista crítico más perspicaz del renacimiento español y, en general, lo ubican en sus estudios, alabanzas y discursos oficiales en lugar secundario en relación con el personaje en que hizo encarnar lo más nefasto y siniestro de la cultura hispánica. Alonso Quijano sintetiza lo que Cervantes describió y reprobó en su sociedad; pero es a su triste figura a la que se alaba como paradigma de idealismo, caballerosidad y desinterés, al tiempo que se estimula en su torno la imaginación más o menos docta para convertirla en emblema de aspiraciones vitales y ambiciones espirituales y morales que pue-

dan traducirse en actitudes deseables.

Alonso Quijano reunía las características y el carácter típicos del propietario rural: era un *hidalgo* autoritario y violento, dueño de vidas ajenas, convencido de su poder señorial sobre las personas a quienes controlaba. En su enajenación se mostró siempre incapaz de aceptar ni remotamente que existían otras realidades fuera de sus fantasías vanidosas y prepotentes, fuentes de su derecho nato a la humillación del prójimo.

Los valores construidos en sus fanáticas divagaciones febriles y guías de su vida práctica, fueron la impulsividad impetuosa, la iracundia feroz, la convicción de mando irreflexible que le permitía considerar natural e incuestionable la sumisión de sus inferiores (el labrador, las mujeres de su casa, los incontables labriegos, pastores o simples viandantes a quienes, para halagar su propia vanidad, convertía en malhechores que combatiría a cada paso).

En su farsa, el caballero andante ungido por sí mismo se asemeja enormemente a los llamados *caciques rurales bondadosos*. No parece casual que Gogol propusiera como su propia versión de don Quijote a su personaje Chichikov,²⁰ quien adquiría almas muertas en la campaña rusa para incrementar su prestigio de propietario de siervos. El Pe-

dro Páramo de Rulfo²¹ es otro personaje paralelo y comparable al creado por Cervantes.

Quijano deseaba asemejarse a los cruzados medievales dedicados a expandir la fe defendida por la santa Inquisición y de paso expandir el dominio de sus reyes. En esa complicada operación de transformismo, la misoginia quijotesca exigía la reificación de una mujer para atribuirle los dones rigurosamente codificados en los cantares del romanticismo iniciado en Provenza para satisfacer el engrandecimiento de la caballerosidad machista y paternal enaltecida. Fue siguiendo ese esquema formal y repetido hasta la saciedad, como don Alonso buscaba su placer intelectual, su delirio de la belleza inaprensible y la devoción inexistente de una joven a la que nunca se atrevió a acercarse pero cuyo nombre, otorgado por él, y la evocación que de él hacía continuamente, siempre le sirvieron de manera natural como arma de combate contra otros hombres para proclamar la derrota de los únicos protagonistas que le interesaban, aunque fueran ficticios.

Cervantes fue un maestro de la expresión del pensamiento creativo libre y, con divertida y a menudo cruel ironía, describió algunas de las formas en que se ejerce el poder de dominación con la humillación y se hace escarnio de la

²⁰ Vid., Nikolai Vasilievich Gogol, *Dead Souls (The adventures of Chichikov)*, edition, introduction, and translation, Robert A. Maguire, London, Penguin Classics (1842), 2004. N.E.

²¹ Vid., Juan Rulfo, *Pedro Páramo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955. N.E.

gente común a la que se puede convencer de cualquier cosa, incluso que es ella quien gobierna en los mundos insulares de tierra adentro.

Quienes se olvidan casi completamente de Cervantes para centrarse en el personaje que creó como referente de su crítica, no se inmutan por el retrato que de ellos mismos hizo. Con un poco de intuición introspectiva y de imaginación sin autocomplacencia, los alabadores del quijotismo podrían verse reflejados en el *desfacedor* de entuertos fraguados por él mismo, a quien valoran como icono de lo utópico alcanzable dentro de la enajenación encubierta por los prejuicios y la admiración narcisista de la propia misoginia elevada a meta moral de acción cotidiana.

Cervantes retrata la misoginia de su personaje caricaturesco en el siguiente pasaje en que Alonso Quijano expresa (como muchos hombres lo hacen aún hoy en día) su visión de las mujeres:

----- ● -----
Yo no podré afirmar si la dulce mi enemiga gusta o no de que el mundo sepa que yo la sirvo. Sólo sé decir... que su nombre es Dulcinea, su Patria el Toboso, un lugar de la Mancha; su calidad por lo menos ha de ser de princesa, pues es reina y señora mía; su hermosura sobrehumana, pues en ella se vienen a hacer todos

los imposibles y quiméricos atributos de belleza que los poetas dan a sus damas: que sus cabellos son oro, su frente campos elíseos, sus cejas arcos del cielo,* sus ojos soles, sus mejillas rosas, sus labios corales, perlas sus dientes, alabastro su cuello, mármol su pecho, marfil sus manos, su blancura nieve, y las partes que a la vista humana encubrió la honestidad son tales, según yo pienso y entiendo, que sólo la discreta consideración puede encarecerlas y no compararlas.²²

----- ● -----
Hallamos el pensamiento de Cervantes mismo acerca de la condición femenina en las palabras con que la pastora Marcela responde a la acusación de asesinato por omisión que le hacen los amigos del pastor Grisóstomo, quien se suicidó porque ella no correspondió a sus requerimientos como él deseaba:²³

----- ● -----
...Vengo... a dar a entender cuán fuera de razón van todos aquellos que de sus penas y de la muerte de Grisóstomo me culpan; y, así, ruego a todos los que aquí estáis me estéis atentos...

----- ● -----
Hízome el cielo, según vosotros decís, hermosa, y de tal manera que, sin ser poderosos a otra cosa, a que me améis os mueve mi hermosura, y por el amor que me mostráis decís y aún queréis que esté yo obligada a amaros.

----- ● -----

Yo conozco... que todo lo hermoso es amable; mas no alcanzo que, por razón de ser amado, esté obligado lo que es amado por hermoso a amar a quien le ama. Y más, que podría acontecer que el amador de lo hermoso fuese feo, y siendo lo feo digno de ser aborrecido, cae muy mal el decir quíerote por hermosa: hazme de amar aunque sea feo.

----- ● -----
Pero, puesto caso que corran igualmente las hermosuras, no por eso han de correr iguales los deseos, que no todas hermosuras enamoran: que algunas alegran la vista y no rinden la voluntad; que si todas las bellezas enamorasen y rindiesen, sería un andar las voluntades confusas y descaminadas, sin saber en cual habían de parar, porque, siendo infinitos los sujetos hermosos, infinitos habían de ser los deseos. Y... el verdadero amor... ha de ser voluntario, y no forzoso.

----- ● -----
Siendo esto así, como yo creo que lo es, ¿por qué queréis que rinda mi voluntad por fuerza, obligada no más de que decís que me queréis bien?

----- ● -----
Si no, decidme: si como el cielo me hizo hermosa me hiciera fea, ¿fuera justo que me quejara de vosotros porque no me amábades? Cuanto más, que habéis de considerar que yo no escogí la hermosura que tengo, que tal cual es el cielo me la dió de gracia... Y así como la víbora no merece ser culpada por la ponzoña que tiene, puesto que con ella mata, por

* Los Campos Elíseos son la llanura mítica en donde reposaban, tras la muerte, los héroes vencedores de batallas. Arco del cielo es el arco iris.
²² Miguel de Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha*, Edición del IV Centenario, México, Real Academia de la Lengua Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2004, p. 115. Ignoro si algún pintor o algún dibujante forense expertos en retratos hablados han hecho el dibujo del monstruo poético del que hace mofa Cervantes en este pasaje.
²³ Cervantes Saavedra, *op. cit.*, páginas 125-128 de la edición citada, así como los párrafos siguientes en que habla Ambrosio y el poema póstumo de Grisóstomo.

habérsela dado naturaleza, tampoco yo merezco ser reprehendida por ser hermosa, que la hermosura en la mujer honesta es como el fuego apartado o como la espada aguda, que ni él quema ni ella corta a quien a ellos no se acerca.

La honra y las virtudes son adornos del alma sin las cuales el cuerpo, aunque lo sea, no debe de parecer hermoso. Pues si la honestidad es una de las virtudes que al cuerpo y al alma más adornan y hermosean, ¿por qué la ha de perder la que es amada por hermosa, por corresponder a la intención de aquel que, por solo su gusto, con todas sus fuerzas e industrias procura que la pierda?

Yo nací libre, y para poder vivir libre escogí la soledad de los campos: los árboles de estas montañas son mi compañía; las claras aguas de estos arroyos mis espejos; con los árboles y con las aguas comunico mis pensamientos y hermosura. Fuego soy apartado y espada puesta lejos. A los que he enamorado con la vista he desengañado con las palabras; y si los deseos se sustentan con esperanzas no habiendo yo dado alguna a Grisóstomo, ni a otro alguno el fin de ninguno de ellos, bien se puede decir que antes lo mató su porfía que mi crueldad. Y si se me hace cargo que eran honestos sus pensamientos y que por esto estaba obligada a corresponder a ellos, digo que cuando... me descubrió la bondad de su intención, le dije yo que la mía era vivir en perpetua soledad y de que sola la tierra gozase el fruto de mi recogimiento y los des-

pojos de mi hermosura; y si él, con todo este desengaño, quiso porfiar contra la esperanza y navegar contra el viento, ¿qué mucho que se anegase en la mitad del golfo de su desatino?

Si yo le entretuviera fuera falsa; si le contentara hiciera contra mi mejor intención y prosupuesto. Porfió desengañado, desesperó sin ser aborrecido: ¡mirad ahora si será razón que de su pena se me de a mí la culpa!

Quéjese el engañado, desespérese aquel a quien le faltaron las prometidas esperanzas, confíese el que yo llamare, ufánese el que yo admitiere; pero no me llame cruel ni homicida aquel a quien yo no prometo, engaño, llamo ni admito.

El cielo aún hasta ahora no ha querido que yo ame por destino y el pensar que tengo de amar por elección es excusada. Este general desengaño sirva a cada uno de los que me solicitan de su particular provecho; y entiéndase de aquí adelante que si alguno por mí muere, no muere de celoso ni desdichado, porque quien a nadie quiere, a ninguno debe dar celos, que los desengaños no se han de tomar en cuenta de desdenes.

El que me llama fiera y basilisco déjeme como cosa perjudicial y mala; el que me llama ingrata no me sirva; el que desconocida, no me conozca; quien cruel, no me siga; que esta fiera, este basilisco, esta ingrata, esta cruel y esta desconocida, ni los buscará, servirá, conocerá, ni seguirá en

ninguna manera. Que si a Grisóstomo mató su impaciencia y arrojado deseo, ¿por qué se ha de culpar mi honesto proceder y recato?

Si yo conservo mi limpieza con la compañía de los árboles, ¿por qué ha de querer que la pierda el que quiere que la tenga con los hombres?

Yo... tengo libre condición, y no gusto de sujetarme; ni quiero ni aborrezco a nadie; no engaño a éste ni solicito a aquél; ni burlo con uno, ni me entretengo con el otro. La conversación honesta de las zagalas de estas aldeas, y el cuidado de mis cabras me entretiene; tienen mis deseos por término estas montañas, y si de aquí salen, es a contemplar la hermosura del cielo, pasos con que camina el alma, a su morada primera.

Imposible no evocar aquí el *Hombres necios...* de Juana de Asbaje, mujer genial que pensó y creó con libertad

Poulain: heredero de Christine en el siglo XVII

Hay que llegar al enciclopedismo y a las revoluciones de fines del siglo XVIII para hallar otro momento cumbre de la revolución del pensamiento libertario en gestación. El trabajo intelectual de aquellos a quienes los franceses llaman *los filósofos*,²⁴ estuvo en los orígenes de la revolución que proclamaría la declaración univer-

²⁴ Se les conoce entre nosotros como *enciclopedistas*, aunque no todos intervinieron en la redacción de la magna obra; se trata de los pensadores de la Ilustración o el Iluminismo, precursores de la Revolución francesa. Sus obras fueron fundamentales para el advenimiento del mundo moderno y contemporáneo sobre todo en lo que se refiere a las problemáticas sociales, políticas, jurídicas y éticas.

sal de los derechos del hombre y del ciudadano y los principios de libertad, igualdad y fraternidad en la vida social.

Antecedente de la llamada Revolución francesa, ligado más de tres siglos después al pensamiento de Christine de Pisan, tenemos una de las aportaciones más originales y menos conocidas de esa época. Es la obra de François Poulain de la Barre, precursora en todos sentidos desde mediados del siglo anterior.²⁵ Con la metodología racionalista y cartesiana más rigurosa, escribió un extenso alegato sobre la igualdad humana fundamental de hombres y mujeres en el pensamiento y en la posibilidad de participación en los empleos públicos²⁶ y una serie de conversaciones²⁷ entre dos mujeres y dos hombres para de-

mostrar que ellas poseen las mismas capacidades que ellos y que son las costumbres, por el interés de quienes de ellas se benefician, las que han establecido desigualdades e inequidades arraigadas en las concepciones que hacen remontar las injusticias a la naturaleza y a los instintos inmutables, o bien, a los designios divinos incuestionables y de interpretación eclesial infalible. En la tercera de sus obras,²⁸ Poulain enumeró los argumentos misóginos de su tiempo y los desmenuzó hasta demostrar que eran resultado (como lo eran en tiempos de Christine y como lo son hoy en día) de formas de pensar destinadas a mantener la opresión de las mujeres en beneficio de los privilegiados del mundo pre-revolucionario.

La actualidad de la obra de Poulain, publicada más de cien años antes de 1789 (al igual que la de Christine de Pisan anterior en tres siglos y medio), sigue asombrando a quienes la conocen gracias a la mención que de ella hizo Simone de Beauvoir²⁹ y a la reciente edición de uno de sus textos, promovida y comentada en castellano por Celia y Ana Amorós.³⁰

De la Revolución francesa a nuestro tiempo bélico y global

Pese al pensamiento libertario de Poulain, los derechos que instituyó la Revolución francesa fueron, exclusivamente, los del hombre y del ciudadano,³¹ y su principio de convivencia fue la fraternidad. De manera que cuando Olympia de Gouges³² propuso

²⁵ François Poulain de la Barre (1647-1725) fue un sacerdote racionalista francés seguidor del pensamiento cartesiano que expuso su convicción de la igualdad de los sexos, formuló un proyecto para estimular el pensamiento crítico racional e ilustrado en la educación principalmente entre las mujeres y desmenuzó el pensamiento misógino de algunos autores clásicos. Escribió entre 1673 y 1675 sus tres obras feministas, de las que está en preparación una edición crítica con la traducción al castellano actual de los textos íntegros.

²⁶ *De l'Égalité des deux sexes, discours physique et moral où l'on voit l'importance de se défaire des préjugés* (Discurso físico y moral acerca de la igualdad de los sexos, en el que se advierte la importancia de deshacerse de los prejuicios), Paris, Chez Jean du Puis, 1673; Fayard, 1984.

²⁷ *De l'éducation des dames pour la conduite de l'esprit dans les sciences et dans les moeurs. Entretiens*, (De la educación de las damas para la conducción del espíritu en las ciencias y en las costumbres. Conversaciones), Paris, Chez Jean du Puis, 1674; Université de Toulouse Le Mirail, 1980, 1985.

²⁸ *De l'excellence des hommes contre l'égalité des sexes*, Paris, Jean du Puis, 1675.

²⁹ Simone de Beauvoir, *Le deuxième sexe*, Paris, Gallimard, 1949, p. 24.

³⁰ *De la educación de las mujeres para dirigir el espíritu en las ciencias y en las costumbres. Conversaciones*, traducción y anotaciones, Ana Amorós, estudio introductorio, Celia Amorós, Madrid, Cátedra, 1993. Más amplia es la edición de Daniel Cazés Menache (con la colaboración de Haydeé García Bravo), *Las obras feministas de Poulain de la Barre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades, 2007, cuatro tomos

³¹ En esta declaración del 26 de agosto de 1789 se definen los derechos naturales e imprescriptibles como la libertad, la propiedad, la seguridad, la resistencia a la opresión. Asimismo, reconoce la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y la justicia y se afirma el principio de la separación de poderes. Esta declaración sería una referencia fundamental para muchos textos constitucionales en varios países de Europa y América Latina pero era notable que se mantuviera la exclusión de las mujeres de la ciudadanía y de los avances en el reconocimiento de derechos humanos emanados de tal texto.

³² Olympia de Gouges (1748-1793) planteó en 1791 la igualdad en la educación y la extensión de los derechos del hombre y del ciudadano a las mujeres y las ciudadanas a través de la "Declaración Universal de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana" (*Déclaration des Droits de la Femme et de la Citoyenne*). Por ello, fue merecedora de la guillotina en el tiempo masculino del terror revolucionario.

los derechos de la mujer y de la ciudadana y con ello lo que hoy llamamos *sororidad*,³³ los revolucionarios más puros sólo pudieron concebir para ella la guillotina.

La participación ciudadana de las mujeres sólo pudo ser concebida y formulada en las leyes a lo largo del siglo XX; en Francia y en México, por ejemplo, hacia la mitad o después de ella.

Las revoluciones científicas y tecnológicas de la última centuria (como muchas de las innovaciones de todos los tiempos), han tenido como contexto la violencia bélica y sus estrategias de exterminio en un contexto afectivo e intelectual de incertidumbre y duda metódica.

En una historia novelada de la física del siglo XX, su autor³⁴ señala:

----- ● -----
Si, de acuerdo con el Teorema de Gödel, cualquier sistema axiomático contiene proposiciones indecidibles [cuya verdad o falsedad no pueden probarse]; si, de acuerdo con la relatividad de Einstein, ya no existen tiempos y espacios absolutos; si de acuerdo con la física cuántica la ciencia ya sólo es capaz de ofrecer vagas y azarosas aproximaciones del cosmos; si de acuerdo con el principio de incertidumbre la causalidad ya no sirve

para predecir el futuro con certeza; y si los individuos particulares sólo poseen verdades particulares, entonces todos nosotros, que fuimos modelados con la misma materia de los átomos, estamos hechos de incertidumbre...

----- ● -----
Es preciso hacer algunas aclaraciones. Podemos decir que los sistemas axiomáticos conforman estructuras del razonamiento formal y también de cualquier tipo de razonamiento; pero (algo que siempre hemos sabido desde las arbitrariamente llamadas ciencias sociales y humanidades) sólo es posible aproximarse a la realidad de manera parcial y siempre perfectible. Así, la certidumbre, en el sentido común como en la metodología más rigurosa, es una necesidad que hemos aprendido todos los seres humanos quizá para tranquilizar nuestras más profundas aprensiones.

La ausencia o las limitaciones de la certidumbre causan ansiedad y son en gran medida —aunque sólo sea desde una perspectiva psicológica— el origen de los sistemas axiomáticos y poco libres de pensar. Cuando se trata de evitar que se imponga la ignorancia con el argumento de que los conocimientos vigentes —alcanzados por la

vía científica o por revelación y tradición— son verdades cuestionables, hay que aceptar y enfrentar permanentemente la duda, la contradicción, la paradoja. Y esto produce la necesidad, difícil de percibir, de que cada día hay que comenzar con el cuestionamiento de lo que se da por cierto y evidente, incontrovertible, inalterable e irrefutable.

Pensar con libertad

Pensar con libertad significa por ello conocer, analizar e interpretar todo a contracorriente y con sentido crítico, cuantas veces sea preciso no sólo para saber, sino, sobre todo, para contribuir a la construcción de la libertad en todos los ámbitos y, con ella, construir la equidad humana.

El primer paso consiste sin duda en reconocer que toda realidad es compleja, síntesis de incontables determinaciones casi nunca conocidas de manera integral, ni en sus interrelaciones ni en sus efectos.

Quizá haya quienes se sientan felices sin pensar con libertad, lo que ciertamente es menos farragoso que tener a la incertidumbre y al cuestionamiento como principios metodológicos; sin embargo,

³³ Marcela Lagarde explica que el proceso de *sororidad* implica el desarrollo autónomo y la aceptación de las mujeres entre sí y para sí mismas, abandonando la enemistad milenaria en que han vivido las mujeres entre sí, lo cual implica reducir significativamente la competencia, la envidia, la agresión, el menosprecio y la opresión que las mujeres reproducen para sí mismas dentro de un sistema patriarcal que fuerza a las mujeres a constituir relaciones sociales de dependencia con respecto a los hombres y a restringir su solidaridad hacia otras mujeres. *Vid.* Marcela Lagarde y de los Ríos, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 829.

³⁴ Jorge Volpi, *En busca de Klingsor*, Barcelona, Seix Barral, 1999, p. 352.

esa felicidad será siempre muy relativa, por no decir inconsecuente, porque la felicidad es nada sin la libertad.³⁵

La violencia ¿inevitable?

Regreso por un momento al texto que en torno a la relatividad y la incertidumbre en las ciencias he citado tan solo para recordar que Albert Einstein³⁶ fue el primero en proponer la creación del arma atómica ante la posibilidad de que los nazis poseyeran su fuerza destructiva antes que los aliados al inicio de la década de 1940. Pero cuando la bomba estadounidense ya era una realidad en 1945, fue el primero en recomendar que no se usara. Así expresó Einstein, más allá o como parte indivisible de su imaginación creativa, el principio ético que puede considerarse base fundamental e ineludible, inicio y consecuencia del pensamiento libre.

Culminación de un siglo de revolución intelectual; de la evolución al feminismo

Después de la destrucción más grande que ha conocido la humanidad, luego de los holocaustos en Europa y de las bombas atómicas

en Japón, se vislumbraban las posibilidades de un mundo más viable. Entonces apareció el libro de Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*. Esta obra es, a mi entender, la culminación de la revolución intelectual iniciada a mediados del siglo XIX con el surgimiento de la teoría de la evolución³⁷ que nos libró de la idea de que en la naturaleza todo había sido siempre igual y así seguiría. Los conocimientos alcanzados por Darwin y sus colegas pusieron en evidencia, hace poco más de siglo y medio, que la tierra ha cambiado, que ella y la vida no surgieron por voluntad divina cuatro milenios antes de la era actual —como lo había estipulado el vicario Usher³⁸ siguiendo las genealogías bíblicas— y que los seres humanos no somos ángeles expulsados del paraíso por causa de una mujer sino homínidos en transformación continua.

Décadas después, Karl Marx y Friedrich Engels, estudiando la evolución social de la humanidad, definirían también que en ella nada ha sido permanente, que la violencia ha sido la partera de la historia, que ésta no constituye más que los anales de la opresión y que ha seguido los cauces precisamente

más convenientes para los intereses de los déspotas esclavistas, feudales, capitalistas y explotadores de todo tipo. Años más tarde, Sigmund Freud revelaría que en las profundidades de la mente humana, en el inconsciente, se alojan pulsiones y motivaciones que articulan el devenir concreto de cada ser humano.

Simone de Beauvoir fue evolucionista, materialista histórica y estudiosa del psicoanálisis, y los integró a su investigación sobre la condición y la situación de las mujeres. Pero su pensamiento libre la condujo más allá: examinó críticamente al evolucionismo y observó que quedó aprisionado en su biologismo; con respecto al materialismo histórico, en el que se origina la teoría de la lucha de clases y de los sujetos de la historia, halló que las mujeres nunca habían sido consideradas precisamente como sujetos de la historia pese a estar siempre presentes en todos los sentidos; y del psicoanálisis mostró la convicción freudiana de que la sexualidad de las mujeres es el resultado de la carencia del pene, obsesión del autor de la teoría y de casi todos sus seguidores.

³⁵ Simone de Beauvoir plantea el dilema que para las mujeres representa vivir con felicidad y libertad. Una de las argumentaciones más interesantes donde claramente toma posición a favor de la libertad sobre la felicidad la expone en la introducción de una de sus más representativas obras: *Le deuxième sexe*, Paris, Gallimard, 1949, p. 33-35.

³⁶ Albert Einstein, *Escritos sobre la paz*, Barcelona, Península, 1967.

³⁷ Charles Darwin, *The Origin of Species*, New York, P.F. Collier & Son Corporation, (1859) 1956.

³⁸ A mediados del siglo XVII, el obispo anglicano James Usher (1581-1656) afirmó, en su famosa obra *the Annales Veteris Testamenti, a prima mundi origine deducti* (1650) (*Annals of the Old Testament, deduced from the first origins of the World*), que el momento de la creación había sido el 23 de octubre de 4004 a.C. Para una versión moderna de este texto, *vid. The Annals of the World*, Master Books, 2007. N.E. Era previsible que la separación entre teólogos, filósofos y científicos iniciada en el Renacimiento ya para los siglos posteriores y en particular en el siglo XIX sería un hecho ya consumado.

Aunque ignoró la obra materialista histórica de Alejandra Kollontay,³⁹ de esta perspectiva de la revolución intelectual bajo cuyo influjo aún vivimos, pensamos y actuamos, Simone de Beauvoir siguió la convicción de que la humanidad tiene los elementos suficientes para cambiar su destino y transformar la estructura de dominio de sus relaciones.

Un paradigma ético

La obra de Simone de Beauvoir y toda la producción intelectual que la siguió hasta el día de hoy, son enunciados científicos, filosóficos, éticos y políticos del feminismo contemporáneo. Las líneas que ella definió y que han desarrollado muchas mujeres y algunos hombres desde entonces, permiten afirmar que pensar con libertad es pensar y actuar para construir la libertad. Y que para ello es imprescindible desmontar el dominio y sus expresiones en la cotidianidad y en la vida pública tanto como en la privada.

Esta es, ciertamente, la más ardua tarea humana para quienes consideren que el sentido de la humanidad está en la equidad, la igualdad y la justicia para todas y todos

los seres que la integramos; por ello, el logro de la libertad es también quehacer de cada individuo. Ella no podrá alcanzar su plenitud en su enunciación teórica, 'en las ciencias', mientras no se integre 'a las costumbres',⁴⁰ es decir, al sentido común que la transforme en actitud espontánea e incuestionable a tal punto que se vuelva innecesario formularla a cada paso.

A esta visión se la conoce hoy como teoría, enfoque y perspectiva de género.⁴¹ Sus raíces se hallan en el pensamiento crítico y abarcan a todas las disciplinas del conocimiento de la historia y de las sociedades (de lo cultural lo económico), así como también a la medicina, a las tecnologías, a la ecología y, en general, a todos aquellos campos en los que es necesario analizar e interpretar las relaciones entre los seres humanos, entre mujeres y hombres, entre mujeres y mujeres, entre hombres y hombres y entre las personas y su entorno, e imaginar y proponer caminos de transformación.

Se trata de un paradigma ético, de una óptica renovada para comprender todo lo que nos atañe, y de una propuesta de acción política democratizadora.

El fundamento de esta perspectiva del pensamiento en la libertad es crítico y la actitud crítica (opuesta al pensamiento único prejuiciado e irracional) es aquella que no puede prescindir del conocimiento más acabado, del análisis más hondo de los hechos que enfrenta, de la interpretación más completa y profunda de los orígenes de las situaciones que analiza y de la propuesta de acciones libertarias transformadoras que plantea.

Cada sociedad y cada persona tienen sus propias convicciones sobre lo que son los hombres y las mujeres, las relaciones entre ambos, lo que debe ser y lo que no debe ser en su vida y en sus relaciones. Se trata de cosmovisiones y tradiciones traducidas en las concepciones dominantes sobre el género que se conjugan con otras visiones para conformar las identidades culturales de cada sociedad y de cada persona, los valores imperantes y las motivaciones para la acción.

Lo supuestamente inmutable: cárcel del pensamiento

Ahí están las ideas, los juicios ya hechos que no admiten apela-

³⁹ Alejandra Kollontay (1872-1952) fue una revolucionaria rusa y desde la perspectiva marxista fue una de las pioneras en reflexionar sobre la condición de las mujeres. Entre sus obras destacan *La mujer nueva y la moral sexual* (México, Fontamara, 1987) y *Mujer, historia y sociedad: sobre la liberación de la mujer* (México, Fontamara, 1989).

⁴⁰ F. Poulain, *De la educación de las mujeres*, op. cit.

⁴¹ Esta perspectiva ha sido históricamente desarrollada por el movimiento feminista en sus investigaciones e interpretaciones sobre la realidad social. Una síntesis de la reflexión y los alcances actuales de esta perspectiva han sido elaborada por Marcela Lagarde en su libro *Género y feminismo, Desarrollo humano y democracia* (Madrid, Horas y Horas, 1997). Vid., con respecto a esta misma área, mi trabajo *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, México, Consejo Nacional de Población (PRONAM), 1998. Cabe destacar la participación en la temática del Programa de Investigación Feminista del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades de la UNAM.

ción, los valores, las interpretaciones, las normas, los deberes y las prohibiciones para cada género y para cada individuo.

Cada quien se identifica con la cosmovisión de género, con la cosmovisión identitaria íntegra que domina en su medio y la considera como la única valedera y universal. Esta es la cárcel en la que circula con desparpajo y convencido de sus prerrogativas, el pensamiento cotidiano, el pensamiento impensado, al que se llama sentido común y que conforma la mayor de las barreras para la posibilidad de pensar críticamente, es decir, con libertad.

Otro camino

Iniciar el camino del pensamiento libertario consiste en cuestionar todo lo que aparece como sentido común. Exige portar lentes libertarios cuyas dioptrías pueden medirse por la posibilidad que den de percibir la opresión, la violencia y la enajenación y por el grado en que permiten descubrir —en la dimensión de las relaciones genéricas, en la profundidad y la actualidad del régimen patriarcal con su sexismo, su misoginia y su homofobia— las posibilidades de acciones afirmativas inmediatas y de transformaciones políticas de mediano y largo alcance.

La base epistemológica del pensamiento libertario está en la modernidad científica crítica

que contempla a las personas como sujetos sociales, históricos y genéricos involucrados de manera protagónica en los procesos del conocimiento, del desarrollo de la cultura y de continuación de la vida social; no como objetos de observación o de investigación externos, estáticos y evaluables o mensurables desde la ajena observación del otro, de la otra, de los otros, de las otras.

Estos anteojos, a los que hoy se llama anteojos de género, lentes feministas, nos han permitido saber con certeza que las sociedades conocidas están organizadas a partir del conjunto de decisiones que sobre los hechos biológicos del sexo y la procreación se entretajan para desarrollar de manera aceptable las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales entre los géneros y para establecer las pautas psicológicas en que se elabora la historia de cada individuo.

Entre las exigencias impostergables de este camino está el descubrimiento de los privilegios propios, la definición de cuáles está dispuesto a eliminar cada quien y el momento en que ese paso ha de iniciarlo cada individuo.

En esta vía es posible percibir con claridad y rigor el conjunto de concepciones, valores, normas, reglas, mitos, ritos, rituales y le-

yes que, como un todo articulado, conforman el contenido, la administración, la conducción y el control de los procesos sociales marcados directa o indirectamente por la desigualdad genérica.

La asignación al género de las oprimidas o al género de los privilegiados, es el primer acto político en la vida de cada sujeto. Tiene lugar en el momento del nacimiento o del conocimiento del sexo del futuro o la futura bebé y consiste en la significación sexual del cuerpo sobre la base de los valores del patriarcado y mediante una fórmula verbal que, según todo parece indicar, es práctica universal: “¡es niño!”, “es niña”.

El patriarcado tiene como paradigma al ‘hombre’ y es la organización política, ideológica y jurídica de cada sociedad. Su base es el sexismo misógino que se expresa cotidianamente y también en múltiples fórmulas institucionales como el machismo, el repudio por lo homosexual y, en general, todas las formas que adopta la violencia en todos los ámbitos sociales.⁴² Las concepciones correspondientes son compartidas por todos aquellos y todas aquellas que no han podido aceptar (tal vez ni siquiera tener acceso) al pensamiento libertario.

El patriarcado —la ley del padre, del macho superior y dominante— parte de establecer que

⁴² Las definiciones más precisas de violencia forman parte la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de febrero de 2007) que enumera también sus espacios sociales.

Vid al respecto el artículo de Aimée Vega (“Por los derechos humanos de las mujeres: la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres”) y el de Marcela Lagarde, (“Por los derechos humanos de las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”), ambos en este mismo número. N.E.

las diferencias de sexo son desigualdades de origen natural o divino y, por lo tanto, inmutables. El hombre (cada hombre, todos los hombres) dominan a la mujer (a todas las mujeres). La vida se estructura en referencia al hombre concebido como la unidad inquebrantable de quienes tienen el poder de decisión sobre la vida, el poder de construir la sociedad, de crear la cultura y de actuar en la historia.

Un grillete intelectual está constituido por la concepción inquestionable de que la diversidad establece como natural y legítima la desigualdad y la opresión de los otros que son todas y todos aquellos que carecen del poder de oprimir.⁴³

Las mujeres sólo pueden ser, en los términos de la investigación que hizo Marcela Lagarde⁴⁴ hace una década, madresposas, monjas, presas, putas y locas.

Están en condiciones de opresión todos los sujetos sociales que viven en la dependencia, en la exclusión, en condición de minoría y en la discriminación por el solo hecho de su asignación a

una categoría social, debido a las costumbres o a las leyes.

Son sujetos y 'sujetas' a quienes se les han enajenado las posibilidades de acceder a los recursos creados por la humanidad y que debieran ser patrimonio de toda ella. Viven en el sometimiento a violencias físicas y, sobre todo, a violencias invisibles de toda laya y casi siempre conciben que esas violencias de las que son víctimas tienen que ser así porque no hay otra manera de existir.

La enajenación

Algunos de quienes ejercen la opresión porque poseen el poder para ello (como todos los hombres al ejercer la opresión de género y quienes aspiran a alcanzar algún dominio sobre otras personas), tienen el convencimiento íntimo de que para poder gozar de sus privilegios deben dañar y someter a todos aquellos que resulten ser, por cualquier razón, más débiles que ellos. Es así como dejan transcurrir sus vidas en la enajenación que les impide incluso imaginar el goce y los placeres

de la construcción de la equidad y de relaciones igualitarias basadas en el afecto y la solidaridad.

La aventura del pensamiento libre

Si en nuestra cotidianidad somos capaces de darnos cuenta de todo esto, y de muchas otras cosas de la vida relacionadas con ello, habremos sin duda iniciado la aventura permanente del pensamiento libertario, de un cambio de perspectiva en las ideas y de las concepciones recibidas de manera acítica.

No se trata de un camino tranquilo ni que siga un recorrido bien trazado y pleno de seguridad y certeza. Pero sí está marcado por el descubrimiento de la imaginación, por la creatividad y por los hallazgos de relaciones en las que ningún hombre sea un lobo para otros hombres⁴⁵ y (sobre todo) para todas las mujeres.

Recibido el 11 de abril del 2007

Aceptado el 22 de abril del 2007



⁴³ Simone de Beauvoir, cuando cita a Emmanuel Lévinas, afirma que la alteridad, el otro, se cumple en lo femenino que es concebido como objeto en función de su relación con el sujeto masculino poseedor del privilegio. *Le deuxième sexe... op. cit.* p. 16.

⁴⁴ M. Lagarde, *op. cit.*

⁴⁵ Celeberrima frase de Tito Marcio Plauto (254-184 a.C.) en su obra *Asinaria* (la comedia de los asnos), en la que asevera: "*Lupus est homo homini, non homo, quom qualis sit non novit*" (lobo es el hombre para el hombre y no hombre cuando desconoce quién es el otro). Siglos después, en su *Leviathan*, Thomas Hobbes (1588-1679) la resumiría magistralmente: "*Homo homini lupus*" (el hombre es el lobo del hombre). N.E.

Referencias bibliográficas

Abelardo, Pedro, *Cartas de Abelardo y Eloísa*, introducción, traducción y notas de Pedro R. Santidrán y Manuela Astruga, Madrid, Alianza Editorial, 1983.

———, *Dialéctica*, Gorcum (Países Bajos), Assen, 1956.

———, *Diálogo entre un filósofo, un judío y un cristiano*, traducción y orientación didáctica de Anselmo Sanjuán y Miguel Pujadas, Zaragoza, Yalde, 1988.

———, *De l'unité et de la trinité divines: Teoloia sumi*, traducción y notas de Jean Jolivet, Paris, Libraire philosophique J. Vrin, 2001.

———, *Ética o conócete a ti mismo*, traducción y estudio preliminar de Pedro R. Santidrán, Madrid, Tecnos, 1990.

Beauvoir, Simone de, *De la educación de las mujeres para dirigir el espíritu en las ciencias y en las costumbres. Conversaciones*. Madrid, Cátedra, 1993.

———, *Le deuxieme sexe*, Gallimard, Paris, 1949.

Cazés, Daniel, "Democracia y desmasificación en la universidad", en Sergio Zermeno (coord.), *Universidad nacional y democracia*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades (CEICH), Miguel Ángel Porrúa. México, 1990.

———, *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, México, Consejo Nacional de Población (PRONAM), 1998.

Cazés Menache, Daniel y Haydeé García Bravo, *Las obras feministas de Poulain de la Barre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades, 2007, cuatro tomos.

Cervantes Saavedra, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, Edición del IV Centenario, México, Real Academia de la Lengua Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2004.

Darwin, Charles, *The Origin of Species*, New York, P.F. Collier & Son Corporation, (1859) 1956.

De Pisan Christine, *La ciudad de las damas*, Madrid, Ediciones Siruela, 2000.

—————, *Obras completas: cartas y memoriales*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

Dronke Peter, *Women Writers of the Middle Ages*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.

Einstein, Albert, *Escritos sobre la paz*, Península, Barcelona, 1967.

Kollontay, Alejandra, *La mujer nueva y la moral sexual*, México, Fontamara, 1987.

—————, *Mujer, historia y sociedad: sobre la liberación de la mujer*, México, Fontamara, 1989.

Lagarde y de los Ríos, Marcela, *Género y feminismo, desarrollo humano y democracia*, Madrid, Horas y Horas, 1997.

—————, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Las Casas, Fray Bartolomé de, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Madrid, Ediciones Mestas, 2002.

“Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, en *Diario Oficial de la Federación*, 2 de febrero de 2007.

Llobet, Lola Esteva de, *Christine de Pisan (1364 –1430)*, Madrid, Ediciones del Oro, 1999.

Moulin, Jeanine, *Christine de Pisan*, Paris, Pierre Seghers, 1962.

Pernaud, Régine, *Christine de Pisan*, Paris, Calman-Lévy, 1995.

Pisan, Christine de, *La ciudad de las damas*, edición, traducción e introducción de Marie-José Lemarchand Malantain, Madrid, Ediciones Siruela, 2000.

Poulain de la Barre, François, *De l'Égalité des deux sexes, discours physique et moral où l'on voit l'importance de se défaire des préjugés*, Paris (Chez Jean du Puis, 1673), Fayard, 1984.

—————, *De l'éducation des dames pour la conduite de l'esprit dans les sciences et dans les moeurs. Entretiens*, Paris, (Chez Jean du Puis, 1674), Université de Toulouse Le Mirail, 1980, 1985.

—————, *De l'excellence des hommes contre l'égalité des sexes*, Paris, Jean du Puis, 1675.

—————, *De la educación de las mujeres para dirigir el espíritu en las ciencias y en las costumbres. Conversaciones*, traducción y anotaciones, Ana Amorós, estudio introductorio, Celia Amorós, Madrid, Cátedra, 1993.

Tamayo y Salmorán, Rolando, *La universidad, epopeya medieval. Notas para un estudio sobre el surgimiento de la universidad en el alto medievo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Unión de Universidades de América Latina y El Caribe (UDUAL), 1987.

Vitoria, Fray Francisco de, *Reelecciones del Estado, de los indios y del derecho de la guerra*, México, Editorial Porrúa, 1974.

Volpi, Jorge, *En busca de Klingsor*, Barcelona, Seix Barral, 1999.

Zermeño, Sergio (coord.), *Universidad nacional y democracia*, México Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades (CEICH) y Miguel Ángel Porrúa, 1990.

